



OFICIO N° 116636
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 29 de agosto de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada en contra del Jefe de Gabinete de la Municipalidad que dirige, como presunto autor en un hecho de violencia, refiriéndose especialmente a las medidas adoptadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA





OFICIO

26 de agosto de 2025

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

**A: SEÑORA DANIELA NORAMBUENA BORGHHERESI, ALCALDESA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.**

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, junto con saludar, y atendiendo a la denuncia difundida en redes sociales que involucra al jefe de gabinete de esa Alcaldía como presunto autor en un hecho de violencia, solicito a usted tener a bien informar a esta Diputación:

1. Cuáles fueron las medidas adoptadas por el Municipio una vez conocida la denuncia.
2. Qué acciones preventivas y administrativas se han implementado para resguardar un ambiente laboral libre de violencia.

Lo anterior, con la finalidad conocer y acompañar las acciones que el Municipio ha dispuesto en esta materia, considerando la importancia de fortalecer políticas de prevención y erradicación de la violencia en todos los espacios de trabajo y en la sociedad en su conjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

